

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603  
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Junio Tres (3) de Dos Mil Veintiuno (2.021).

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: JOSE ALEJANDRO MEDINA  
DEMANDADO: LUIS ALBERTO RIOS LIZCANO  
RAD: 2017-00437-00

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se ordena requerir al pagador de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A, en la forma y términos peticionados.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ